



OCIT

**202516500797671**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 23 de 2025

**Ingeniero**

**Santiago Bitar Arango**

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

AC 24 37 15

111321

notificacionesycomunicaciones@acueducto.com.co

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Traslado derecho de petición Radicado IDU 202552601026322

Respetado ingeniero Bitar,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición...", para su conocimiento y fines pertinentes, me permito dar traslado de la petición de la referencia, invocada por la peticionaria Eliselba Monroy Robles, respecto a la solicitud de una revisión técnica en la Calle 65BIS # 18Q-28 por devolución de las aguas negras y presencia de malos olores.

Lo anterior, para que la empresa atienda lo de su competencia, dando respuesta al peticionario.

Cordialmente,



**JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ**

Jefe Oficina de Coordinación Interinstitucional

Firma mecánica generada el 23-07-2025 09:59:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: ELISELBA MONROY ROBLES - Bogotá DC - Bogotá - Sin\_Dirección - elicelbamonroyrobles@gmail.com

Elaboró: OSCAR FERNANDO QUITIAN RUIZ-Oficina de Coordinación Interinstitucional

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1